



**CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO**
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Boletín informativo

Boletín N° 3, septiembre de 2024



Foto: Gerencia Departamental de Potosí, refacción de la Unidad Educativa Popular Don Bosco

Solidaridad y responsabilidad al servicio de la comunidad

El Servicio Social Comunitario Descolonizador y Despatriarcalizador es un programa de actividades no remuneradas, enmarcadas en el principio de Servir Bien para Vivir Bien, que desarrollan los servidores públicos y es un requisito para optar a la carrera administrativa.

Servicio Social Comunitario Descolonizador y Despatriarcalizador 2024

Los servidores públicos de la Contraloría General del Estado (CGE) han acudido a cada convocatoria realizada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, y a aquellas actividades que fueron gestionadas por las Gerencias Departamentales.

En la presente gestión, se han desarrollado 14 actividades en las que participaron 389 servidores públicos de la Contraloría a nivel nacional.

Las instituciones beneficiadas son varias desde centros de acogida para adultos mayores, centros educativos, organizaciones sociales e instituciones educativas para niños y adolescentes con discapacidades, hasta circuitos turísticos.



Foto: Oficina Central, lijado y barnizado de pupitres en la Unidad Educativa San José I



Foto: Oficina Central, limpieza y recojo de escombros en el Asilo María Esther Quevedo

389
servidores públicos de la
CGE participaron de 14
actividades



Foto: Gerencia Departamental de Tarija, limpieza de las Pozas de Coimata

Instituciones y organizaciones beneficiadas

| N° | Departamento | Institución beneficiada | Actividad | Fecha | Participantes |
|----|--------------|--|--|-----------|---------------|
| 1 | La Paz | Centro de acogida asilo "María Esther Quevedo" | Limpieza y recojo de escombros | 17/2/2024 | 20 |
| 2 | La Paz | Centro de acogida asilo "María Esther Quevedo" | Limpieza y recojo de escombros | 2/3/2024 | 50 |
| 3 | La Paz | Centro de acogida "Félix Méndez Arcos" | Reacondicionamiento y limpieza | 6/4/2024 | 24 |
| 4 | Potosí | Unidad Educativa Popular Don Bosco | Refacción y pintado de paredes | 13/4/2024 | 27 |
| 5 | La Paz | Centro para Personas con Discapacidad "Erick Boulter" | Limpieza y desyerbe de espacios | 27/4/2024 | 38 |
| 6 | Potosí | Unidad Educativa Popular Don Bosco | Pintado de paredes | 27/4/2024 | 30 |
| 7 | La Paz | Unidad Educativa "San José I" | Lijado y barnizado de pupitres, retiro de escombros y desyerbe | 29/6/2024 | 28 |
| 8 | Potosí | Unidad educativa "Elizardo Pérez" | Reacondicionamiento y limpieza | 29/6/2024 | 28 |
| 9 | Pando | Central Indígena de Pueblos Originarios de La Amazonia de Pando-CIPOAP | Pintado y limpieza | 29/6/2024 | 19 |
| 10 | Oruro | Unidad Educativa "Rotaria Oruro Ottawa" | Lijado y barnizado de pupitres | 29/6/2024 | 24 |
| 11 | Pando | Central Indígena de Pueblos Originarios de La Amazonia de Pando-CIPOAP | Pintado y limpieza | 30/6/2024 | 17 |
| 12 | Oruro | Unidad Educativa "Rotaria Oruro Ottawa" | Lijado y barnizado de pupitres | 30/6/2024 | 22 |
| 13 | Potosí | Unidad Educativa "Elizardo Pérez" | Reacondicionamiento y limpieza | 6/7/2024 | 28 |
| 14 | Tarija | Gobierno Autónomo Municipal de San Lorenzo | Limpieza y reciclaje de las pozas de Coimata y alrededores | 24/8/2024 | 34 |



Foto: Oficina Central, lijado y barnizado de pupitres en la Unidad Educativa San José I



Foto: Oficina Central, limpieza y recojo de escombros en el Asilo María Esther Quevedo

Datos: Gerencia Nacional de Recursos Humanos (2024)



Foto: Oficina Central, limpieza y recojo de escombros en el Asilo María Esther Quevedo

MARCO LEGAL

Decreto Supremo N° 4469 del 3 de marzo del 2021

Artículo 1.- Objeto “(...) establecer **criterios adicionales e institucionales para el acceso a la carrera administrativa en el marco** de lo previsto por la Disposición Final Séptima de la Ley N° 1356, de 28 de diciembre de 2020, del Presupuesto General del Estado Gestión 2021.”



Foto: Oficina Central, Centro para personas con Discapacidad Erick Boulter, limpieza y deshierbe de ambientes

Artículo 4.- “El Servicio Social Comunitario Descolonizador y Despatriarcalizador consiste en el desarrollo de un conjunto de actividades, enmarcadas en el principio de "Servir Bien, Para Vivir Bien", mediante el cual **los servidores pondrán sus aptitudes, destrezas y conocimientos técnicos, personales y/o profesionales al servicio de la sociedad, de forma solidaria, responsable y complementaria,** conforme al planeamiento y prioridades establecidas por los diferentes niveles de gobierno, teniendo en cuenta las necesidades de su entorno.



Foto: Gerencia Departamental de Pando, limpieza y pintado de la Central de Pueblos Originarios de la Amazonía

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Salud, atención y auxilio oportuno, educación, fomento a la cultura, prevención y eliminación de toda forma de violencia, medio ambiente, seguridad ciudadana, educación vial y peatonal, producción, infraestructura y asistencia técnica especializada.

Reglamento del Servicio Social Comunitario Descolonizador y Despatriarcalizador



Foto: Gerencia Departamental de Potosí, reacondicionamiento y limpieza de la Unidad Educativa Elizardo Pérez

(Resolución Ministerial N° 325/21, 01 de abril de 2021)

Artículo 2. (FINALIDAD). “..Tiene la finalidad de generar mecanismos participativos de socialización, sensibilización e internalización de los principios y valores constitucionales de compromiso e interés social y ética pública, que rigen el servicio público, así como los valores y saberes ancestrales que determinan las características y el perfil de los nuevos servidores públicos comprometidos con las necesidades de su entorno, con transparencia y vocación de servicio; en procura del bien común y en especial de los sectores vulnerables de la sociedad; **siendo este requisito adicional para el acceso de la carrera administrativa**”.

Artículo 3.- (Ámbito de aplicación)

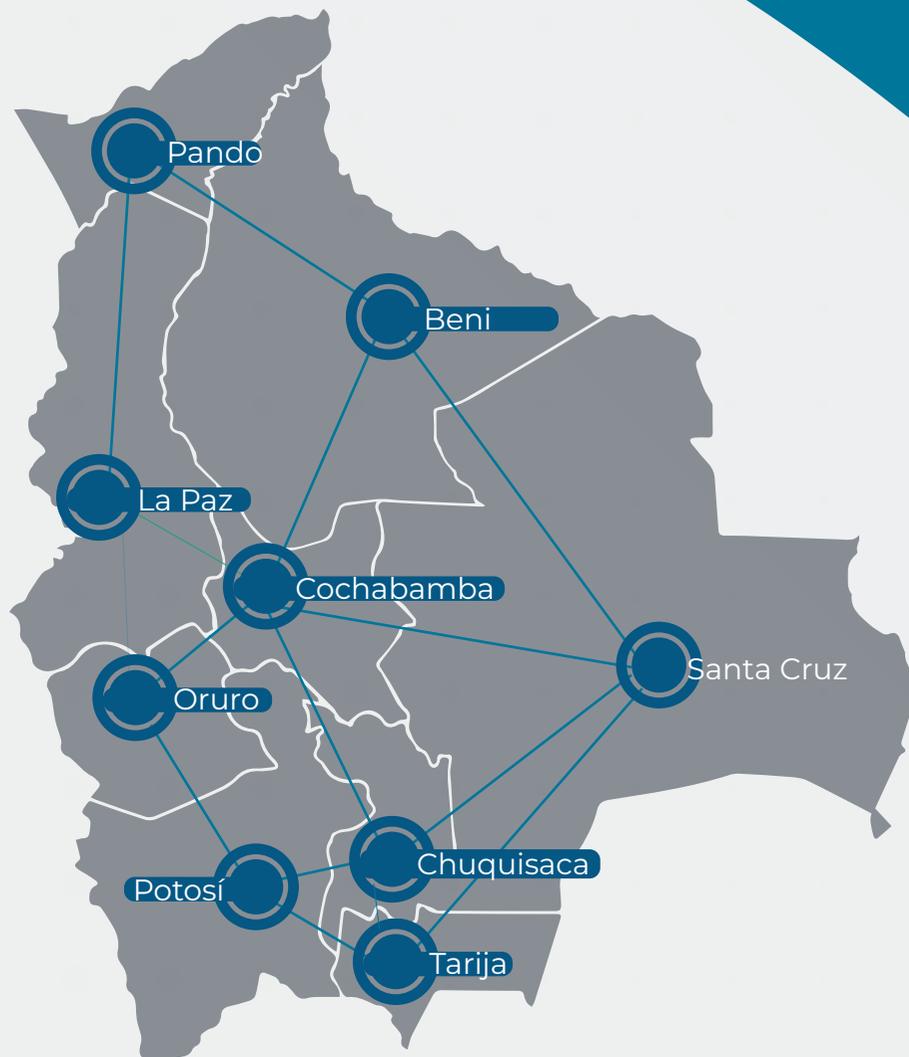
Están sujetos al ámbito de aplicación del presente reglamento:

- Las servidoras y los servidores públicos que se presenten a convocatoria pública interna y/o externa para acceder a la carrera administrativa.
- Los ciudadanos que se presenten a convocatoria pública externa para acceder a la carrera administrativa.
- Las servidoras y los servidores públicos que hayan alcanzado la condición de carrera administrativa.
- Las servidoras y los servidores públicos electos, designados, de libre nombramiento, interinos y provisorios, que de manera voluntaria realicen el Servicio Social Comunitario Descolonizador y Despatriarcalizador.



Foto: Gerencia Departamental de Tarija, limpieza de las Pozas de Coimata

Fortaleciendo la gestión pública de Bolivia



www.contraloria.gob.bo

- **Oficina Central - La Paz:** Indaburo esq. Colón; Telf.: (591 - 2) 2177400
- **Santa Cruz:** 2° Anillo/Av. Trinidad N° 706; Telf.: (591 - 3) 3339094, (591 - 3) 3364223
- **Cochabamba:** Calle Jordán N° 351; Telf.: (591 - 4) 4234003, (591 - 4) 4234004
- **Tarija:** Calle La Madrid E N° 182; Telf.: (591 - 4) 6642037, (591 - 4) 6645696
- **Chuquisaca:** Calle Bolívar N° 701 esq. Dalence; Telf.: (591 - 4) 6453870, (591 - 4) 6454448
- **Oruro:** Calle Caro N° 307; Telf.: (591 - 2) 5254514, (591 - 2) 5277206
- **Potosí:** Calle Frías N° 66; Telf.: (591 - 2) 6223817, (591 - 2) 6227443
- **Beni:** Av. Nicolás Suarez N° 517; Telf.: (591 - 3) 4623252, (591 - 3) 4620138
- **Pando:** Av. 9 de Febrero N° 227; Telf.: (591 - 3) 8422065, (591 - 3) 8422102